



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 154.-

QUILLON, Enero 14 de 2015.-

VISTOS;

1. Memorandum N° 11 de fecha 12.01.2015, de Directora Desarrollo Comunitario, con la aprobación del Administrador Municipal;
2. Decreto Alcaldicio N° 254 de fecha 21.02.2014, que aprueba convenio con Fosis del Programa de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar;
3. Decreto Alcaldicio N° 327 de fecha 07.03.2014, nombra a la funcionaria Sra. Yanet S. Tobar González como Jefe de Unidad del Programa Acompañamiento Psicosocial y Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar;
4. Sentencia de proclamación de alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la región del Bío- Bío;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que la funcionaria **encargada titular Sra. YANET TOBAR GONZALEZ**, se encuentra con licencia médica;

DECRETO:

1. **DESIGNESE** como **Jefe Subrogante** de Unidad del Programa Acompañamiento Psicosocial y Programa Acompañamiento Sociolaboral del Ingreso Ético Familiar al Sr. **FELIPE RODRIGUEZ FLORES**, Rut N° [REDACTED] Sociólogo, Escalafón Profesional, Grado 10°.
2. **ESTABLESCASE** que dicho nombramiento es a partir de esta fecha, hasta que así se requiera, debido a la ausencia de la encargada titular.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/ovg.-
DISTRIBUCION

- DIDECO
- PERSONAL
- INTERESADO
- ARCHIVO SECMU